

## SESIONES DE PRÓRROGA

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 1532

Impreso el día 1° de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2014

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Edición 50°** Aniversario de la colección Mafalda, del humorista gráfico Joaquín Salvador Lavado, “Quino”. Expresión de beneplácito. **Parrilli**. (7.846-D.-2014.)

*María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del C. Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Manuel I. Molina. – Alex R. Ziegler.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Parrilli, por el que se expresa beneplácito por la edición de la colección Mafalda, en homenaje a los 50 años del personaje creado por el humorista gráfico “Quino”, Joaquín Salvador Lavado; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la Edición 50° Aniversario de la colección Mafalda, personaje creado por el humorista gráfico “Quino”, Joaquín Salvador Lavado, por su contribución a las políticas de construcción de la identidad nacional y cultural; y por la distribución gratuita realizada por el Ministerio de Educación de la Nación de la colección Mafalda para Armar, en escuelas primarias, secundarias e institutos de formación docente y ejemplares de los “Derechos del niño”, en español y en siete lenguas originarias, ilustradas por el citado humorista gráfico.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las M. Semhan. –*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Parrilli, por el que se expresa beneplácito por la Edición 50° Aniversario de la colección Mafalda, personaje creado por el humorista gráfico “Quino”, Joaquín Salvador Lavado, por su contribución a las políticas de construcción de la identidad nacional y cultural y la distribución gratuita realizada por el Ministerio de Educación de la Nación de la colección Mafalda para Armar, en escuelas primarias, secundarias e institutos de formación docente y ejemplares de los “Derechos del niño”, en español y en siete lenguas originarias, ilustradas por el citado humorista gráfico. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el día de la primera publicación de Mafalda fue el 29 de septiembre de 1964, en la revista *Primera Plana*. Esta fecha fue para su autor el día de nacimiento de Mafalda como personaje de historietas. Es de señalar que la vigencia de Mafalda está en referirse a una política de la condición humana, pero no de gobiernos específicos; por ello sus diálogos han podido traducirse a diversos idiomas. En efecto, esas traducciones se llevaron a cabo en quince idiomas, y sus obras fueron publicadas en treinta países; sólo en la Argentina se vendieron veinte millones de ejemplares y tiene tres millones de seguidores en Facebook. Cabe mencionar, que Mafalda tiene monumentos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: una estatua en Chile y Defensa; una plaza con su nombre en Colegiales y un

mural en la estación Perú del subte A. Por último, es de resaltar que Mafalda es uno de los personajes de ficción que forman parte de la Galería de Ídolos Populares de la Casa Rosada, sede del Poder Ejecutivo nacional. Por todo lo expuesto las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la edición de la colección Mafalda, en homenaje a los 50 años del personaje creado por el humorista gráfico “Quino”, Joaquín Salvador Lavado, por su contribución a las políticas de construcción de la identidad nacional y cultural, con distribución gratuita por el Estado nacional a 10 millones de niñas, niños, jóvenes, docentes, lectoras y lectores de todo el país.

*Nanci M. A. Parrilli.*